

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
VHECOMVIDEO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, del mismo cantón a los 29 días del mes de marzo de 2017 a las 17h00 pm., en las oficinas de la compañía **VHECOMVIDEO CIA. LTDA.** ubicadas en la calle Mariscal Foch 265 y Leonidas Plaza, Edificio Sonelsa, se instala la Junta General de socios en sesión ordinaria, preside la Junta el señor Pedro José Villota Herdoiza y como secretaria Ad-Hoc, la señora Carla Pinto González Artigas.

Secretaría certifica que se encuentran presentes los siguientes socios:

Pedro José Villota Herdoiza, propietario de 14.113 participaciones, el señor Pablo Javier Pérez Vallejo propietario de 4.704 participaciones y el señor Jorge Enrique Fonseca Arias propietario de 4.704 participaciones.

El capital suscrito de la compañía es de USD \$23.521,72. Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por estar reunidos la totalidad de los socios que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Socios renunciando al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente punto único del día:

1.Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016;

3.Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre de 2016 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

3.Destino de las utilidades.

Sobre los puntos del orden del día, la Junta General de Socios, en forma unánime, resuelven:

PUNTO UNO.- Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2016, quien expone a la Junta que en el ejercicio fiscal 2016 existió una utilidad de USD. 1,678.64. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.

PUNTO DOS.- A continuación, se somete a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre de 2016 y al Estado de Resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, en los cuales, se refleja una utilidad de USD. 1,678.64. Después del análisis correspondiente, son aprobados por la Junta.

PUNTO TRES.- Una vez conocidos y aprobados los estados financieros de la compañía, y en razón de la utilidad generada durante el ejercicio 2016, por unanimidad, los socios resuelven que este valor deberá permanecer en una cuenta de utilidades por pagar hasta que la junta tome una decisión sobre el destino de las mismas.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria de Socios concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta.

Se adjunta al expediente respectivo, la lista de asistentes. Se levanta la sesión siendo las 18h00.



Pedro José Villota Herdoiza
Presidente - Socio



Carla Pinto González Artigas
Secretaria Ad-hoc.



Pablo Javier Pérez Vallejo
Socio



Jorge Enrique Fonseca Arias
Socios